

ACTA N° 009-2020-CF-FIS-UNICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

En Ica a los 24 días del mes de setiembre del año 2020, siendo las 12.14hrs., se dio inicio en forma virtual, mediante el programa ZOOM, la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas, convocada por el Decano Dr. Juan José Jiménez Garavito; contando con la asistencia de los siguientes consejeros: Docentes Principales: Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe; Dr. Henry Genaro Guevara Garibay; Ing. Percy Gutiérrez Motta; alumnos: Moriano Cruz Michael Dison; Torres Ignacio Flor Karina; Calderón Quiroga Zidenine Blue; Huataquispe Poma Arnold; Condori Becerra Yadhira Darline y Fernández Sulca Marcelo Alexander. El Secretario del Consejo verifico el quorum siendo de 9 miembros asistentes, de los 11 once elegidos.

El Decano comunico la justificación de la inasistencia de los docentes Paco Márquez Urbina, por motivos de salud de su señor padre y Dr. Erwin Pablo Peña Casas, debido a que la facultad se encuentra en proceso de exámenes, quedando justificada de esta manera las inasistencias.

El Dr. Alejandro Angulo, solicito se determine el quorum del consejo, quedando establecido que se cumple con el mismo, estando presentes: 4 docentes y 2 alumnos, la mitad más uno del total de sus miembros hábiles. Se establecido que en el presente consejo son dos alumnos los que tienen derecho al voto: Moriano Cruz Michael Dison y Torres Ignacio Flor Karina, los demás alumnos asistentes solamente pueden hacer uso de la palabra.

El Decano, antes de iniciar el consejo, manifestó para conocimiento de los miembros, que ya se encuentran listos los expedientes para la obtención del Grado de Bachiller y que la Comisión de Grados y Títulos sesiono y remitirá los expediente al Consejo para su aprobación; asimismo consulto al consejo si se da lectura del acta del consejo anterior para su aprobación, o se realizará un consejo extraordinario para aprobarla junto con las que se encuentran pendientes; se determinó que por ser este un consejo extraordinario, la lectura del acta quede para otro consejo.

A continuación, el Decano, hace lectura de la Agenda programada para el día de hoy:

AGENDA

1. Oficio Circular N° 056-R-UNICA-2020, emitido por el Señor Rector

DESARROLLO DE LA AGENDA

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Juan José Jiménez Garavito', 'Henry Genaro Guevara Garibay', 'Percy Gutiérrez Motta', 'Moriano Cruz Michael Dison', 'Torres Ignacio Flor Karina', 'Calderón Quiroga Zidenine Blue', 'Huataquispe Poma Arnold', 'Condori Becerra Yadhira Darline', and 'Fernández Sulca Marcelo Alexander'.]

1º Oficio Circular N° 056-R-UNICA-2020, emitido por el Señor Rector de la Universidad, el decano comunica al consejo que recibió el oficio en mención, mediante el cual se solicita a la brevedad posible, se designe mediante Resolución Decanal, la Comisión de Evaluación de contrato docente, en cumplimiento al Reglamento de Concurso Público para Contrato Docente en la Modalidad Virtual 2020 – I, como segunda etapa de este proceso, de igual manera la comisión central nos hace llegar la relación de postulantes por facultad, que fue enviada por whatsapp a cada uno de ustedes, podemos apreciar en esta relación que nosotros tenemos considerados 09 postulantes inscrito; como verán nosotros teníamos 09 plaza aprobadas por el congreso universitario, según la comisión tenemos 09 postulantes para esta segunda etapa, que la comisión que vamos a designar ahora se encargara de evaluar la parte técnica, en algunas facultades que tienen más vacantes, no han alcanzado el tope de sus vacantes, por lo que se comenta por ahí, que después de este concurso se van a redistribuir en las misma facultades, cuyos postulante si tengan los requisitos o se van a transformar en jefes de Practicas, no sabemos en realidad que pasara, solo sabemos que no se han cubierto todas las plazas como verán ustedes; en el caso de nosotros sí, entonces tenemos que elegirlos miembros de esa comisión para que puedan evaluar a los postulantes, la evaluación será por internet, les voy a compartir el Art. 12 del reglamento, que dice: “la Comisión de Evaluación de contrato docente, la misma que deberá estar conformada por tres (3) docentes principales con grado de doctor, uno de los cuales presidirá la comisión. En caso no contar con los docentes principales, podrá considerar a docentes de otras categorías. Se instala según el cronograma del concurso establecido por el Consejo Universitario de forma simultánea para todas las facultades, previa citación realizada por el presidente de la comisión y se declarará en sesión permanente hasta concluir la calificación y elevar el informe final del concurso al Consejo de Facultad para su trámite y aprobación correspondientes, dentro del plazo establecido.”, esto dice este articulo y en el Art. 13 habla de las funciones de esta comisión, esta información se las remití a sus correos, entonces el consejo de facultad de hoy es para elegir esta comisión de evaluación de la facultad.

- 1) **Magister Henry Guevara Garibay;** bueno todo está establecido, no he leído el reglamento pero anteriormente era por oposición que implicaba eso, que para cada plaza tenía que ver por lo menos dos docentes que se presentaban, es decir que si hay 09 plazas deberían haber por lo menos 19 postulantes, en todo caso no sé si eso está establecido así y si está establecido así quizá puede ser que tres estén presentándose a una misma plaza, entonces en realidad nos quedaríamos sin docentes, ojala que no sea así, que se establezcan que los nueve que se han presentado puedan coberturar las plazas que la facultad ha sacado a concurso, ojala que sea así.
- 2) **Decano;** conversé con presidente de la comisión le hice mención a eso y me dijo que este es un concurso para cubrir plazas de un semestre no es un nombramiento.
- 3) **Dr. Alejandro Angulo Quispe;** he leído en reglamento y no hay tal condición que sea por oposición.
- 4) **Magister Henry Guevara Garibay;** eso nos alivia el problema, porque el concurso sera el otro mes y aun así nos faltarían docentes, sabiendo que nosotros necesitábamos 13 plazas y inclusive para el III ciclo seguimos teniendo el problema con el curso de Electrónica, si no nos dan el apoyo debemos insistir para que nos den una plaza para cubrir los 3 salones del III ciclo, entonces lamentablemente a nosotros a raja tabla nos dieron 09 plazas, la lata dirección no entiende el problema que nosotros tenemos, ojala que nos puedan atender después del concurso, si no tenemos que pedir un contrato

especial para una plaza de un docente, porque no hay. Bueno con respecto al tema lo que nosotros debemos discutir ahora, es para lo que se nos ha convocado, para designar la comisión, yo pienso que el director del departamento debe ser miembro de la comisión, él tiene que ver son los docentes, así que yo propongo que uno de los integrantes debe ser el, además tiene grado de doctor y es principal, por lo tanto, lo propongo como uno de los miembros de la comisión.

- 5) **Dr. Alejandro Angulo Quispe;** yo como el reglamento dice que tiene que ser tres docentes principales con el grado de doctor quería mencionar quienes cumplen con esos requisitos: el Dr. Juan Jiménez, el Dr. Walter Ramos, el Dr. Edgar Peña, la Dra. Mery Herrera y quien le habla, tenemos 05 docentes en la facultad que cumplen con los requisitos; yo hago una propuesta también como lo está haciendo Henry, uno de los docentes debería ser un pedagogo, teniendo en cuenta que se va asistir a una reunión, en la que se va a revisar las condiciones del docentes desde el punto de vista de la enseñanza, de que tenga las técnicas, las características de ser un docente que sabe transmitir conocimiento a los estudiantes, en ese sentido yo sugiero que el Dr. Walter Ramos sea uno de los miembros por ser un docentes de carrera con muchos años de experiencia y como un tercer miembro debería ser un profesor de la especialidad de Ingeniería de Sistemas, dentro del grupo estaría Juan Jiménez y Edgar Peña, en el caso de Juan Jiménez por ser el decano es una instancia superior no deberíamos comprometerla para que en caso que allá un reclamo, el cómo decano pueda libremente tomar decisiones al no estar comprometido por ser miembro de la comisión, en ese sentido sugiero que sea Edgar Peña, es decir que bajo este enfoque, tendríamos una propuesta como lo señala Henry, el director del departamento, más que todo porque es el profesor que está relacionado con la contratación de docentes; el segundo aprovechar la condición que tenemos dos docentes que cumplen con la premisa de ser pedagogos, Walter Ramos y Mery Herrera, propongo a Walter Ramos por tener un poco más de experiencia, y el tercer miembro Edgar Peña por ser un docente de la especialidad, esa sería la propuesta señor decano.
- 6) **alumno Huataquispe Poma Arnold;** bueno después de escuchar las propuestas, concuerdo con que el Dr. Edgar Peña, es un gran docente y una gran posibilidad, pero también se pudiera considerar a un docente asociado y quisiera proponer de ser posible al Dr. Paco Márquez por ser un gran profesional y a mi parecer es el más capacitado dentro de la tecnología de la información y es el que sabe más sobre el flujo, exceptuando a los docentes que son de la especialidad, el Ing. Jiménez que no puede ser y el Ing. Edgar Peña, quisiera que el Ing. Márquez sea miembros de la comisión.
- 7) **Dr. Alejandro Angulo Quispe;** lamentablemente hay un reglamento que establece los requisitos, solo podría entrar un asociado, si no tuviéramos profesores principales, en nuestro caso hay 05 profesores principales que cumplen los requisitos.
- 8) **alumno Huataquispe Poma Arnold;** bueno no estaba al tanto de eso, tenían entendido que podían ser principales o asociados, pero bueno yo considero que el Ing. Paco Márquez es uno de los docentes más capacitado dentro de la facultad, creo que sería la persona adecuada a parte del Ing. Edgar para que integre la comisión, ya que el pensamiento debe ser crítico sobre las habilidades que tengan los docentes contratados por venir y más el apoyo del Director de Departamento dentro de la comisión, en

conjunto por eso era la duda que tenía si podía ser un docente asociado, por ser una de las mejores opciones.

- 9) **Decano**; vamos a leer el Art. 12 del Reglamento, el cual estoy compartiendo en pantalla, para levantar sus dudas; terminada la lectura queda claro que en nuestro caso no podemos incluir docentes de otras categorías por contar con 05 docentes principales que cumplen los requisitos, yo me eximo por ser la última instancia de existir cualquier contrariedad.

Nosotros siempre hemos apoyado a los docentes que no han venido apoyando a los largo de los años, entonces hay nueve plaza y son nueve los postulante que vienen en esta segunda etapa, no hay discrepancia, entonces esta comisión debe evaluar el conocimiento en realidad, el expediente ya fue evaluado, la primera etapa ya fue superada, ahora estamos en la segunda etapa, ellos deben hacer una clase virtual y este jurado tiene que evaluar el conocimiento que tiene estos docentes en lo que es la facultad, los más cercanos serían los que tiene doctorado en Ingeniería de Sistemas, quienes tienen la especialidad, Erwin Peña, Rolando Chávez, y quienes son especialistas en el área, Paco Márquez, entonces ahí viene el tema, ellos son asociados y la resolución habla de principales, si no los hubiera dice, pero tenemos.

- 10) **Magister Henry Guevara Garibay**; lamentablemente lo que establece el reglamento es eso, los profesores principales con grado de doctor y tenemos, si no hubiese es claro el reglamento, nosotros no podemos salirnos de allí, yo creo que está claro y no se puede discutir una norma, algo que está reglamentado, esta normado nosotros no lo podemos discutir, nosotros tenemos que cumplir, en todo caso yo me adhiero a la propuesta ampliada por el Ing. Angulo. Gracias.

- 11) **alumno Huataquispe Poma Arnold**; bueno leyendo el Art. 12° que acaba de mostrar, comprendo mejor como estaría conformada la comisión y dado que ya es una propuesta y no habiendo otra manera de integrar otros docentes, creo que sería la única propuesta la de los tres docentes mencionados ya por unanimidad los miembros de la comisión, pero también quiera aprovechar que en la reunión está el Director de Departamento, que va ser uno que integrara la comisión, dado que yo había propuesto al In. Paco dado que anteriores oportunidades los docentes contratados no se les evaluaba en si para los distintos cursos, porque la metodología de los docentes contratados no daban con los requerimiento que los alumnos esperaba de ellos, por esta razón se propuso a un docente de especialidad alguien de trayectoria y aprovecho la reunión para que tomen en cuenta muy exhaustivamente, como se va evaluar la habilidades de los docentes que vengán, ya que son 09 los que están postulando y tenemos 09 plazas, entonces creo que los nueve van a ingresar, pero también para el momento de la asignación de cursos que sea un poco exhaustiva en esa parte, ya que en anteriores años los docentes contratados no todos han dado la talla, solo eso quería acotar, gracias.

- 12) **Decano Dr. Juan José Jiménez Garavito**; recibe una llamada del Dr. Paco Márquez, dando a conocer que su señor padre ha sido intervenido en la ciudad de Lima, pidió las disculpa al Consejo, no sin antes dejar claro que esta, llano a prestar apoyo al trabajo, siempre y cuando las cosas no cambien.

- 13) **Magister Henry Guevara Garibay**; lamentablemente lo que está sucediendo con nuestros amigo Paco, pero nosotros debemos terminar con esto, ya hay una propuesta

debemos votar y en relación a lo manifestado por el alumno, efectivamente se nos presenta un problema y para la comisión, que solo hay 09 plazas y la convocatoria ha sido abierta a nivel nacional, a quien le echamos la culpa, de que estos fueron los únicos docentes que se han presentado, no lo veo por ejemplo a Alonso Morales, me parece o muy rápido he visto la lista, entonces tenemos un problema, un retraso de tres meses, agosto, setiembre y octubre y recién al cuarto mes entrarían estos profesores y serían solo 09 docentes, entonces que hacemos ante esto, que le decimos a la comisión, bueno este de aquí no entra este entra, no me gusta, me gusta, no lo sé, en realidad la situación no está como para seleccionar y todas esas cosas, es cierto que la comisión debe cumplir el papel para el cual ha sido designado, pero hay que ponernos en la situación en que no encontramos en este momento, el concurso ha sido abierto, ha sido a nivel nacional y por suerte contamos con 09 u por suerte también no ha sido por oposición, porque si fuera por oposición, de repente tres están postulando a una misma plaza, yo no sé cómo han sido las bases, porque las bases se publican y se publican por cursos y de repente de aquí hay dos o tres docentes que han postulado a la misma plaza, entonces eso es algo que tiene que analizar la comisión, dejémoslos a ellos que hagan su trabajo y nosotros esperamos que sea lo mejor que nos pueda pasar en estos momentos en que no encontramos en la facultad, eso es todo.

14) Decano, Henry para complementar, cuando está vivo nuestro amigo Sandoval el Decano de la Facultad de Veterinaria, él era el presidente en ese momento que yo converse con él y lo llame y a los integrantes de la comisión, recuerden cuando el Rector nos dijo que establezcamos las condiciones, entonces él me dijo mira, en el caso tuyo, tu pon Ingeniero de Sistemas de profesión, con Grado de Magister y 5 años de experiencia profesional que es lo que dice el Estatuto, entonces que es lo que va pasar al ser Ingenieros de Sistemas, ellos podrían dictar cualquier curso de la carrera, porque son Ingenieros de Sistemas, ok. ahí no tendrían ningún problema, ellos pueden postular por un curso, pero por necesidad el servicio, pueden dictar otros cursos, no hay problema son Ingenieros de Sistemas, ellos pueden enseñar cualquier curso de tu facultad y tu estas convocando a Ingenieros de Sistemas y el predijo, seguramente no se van a llenar todas las plazas de concurso, van a sobar plazas, entonces la comisión tendrá que ver con el rectorado, que hace con esas plazas que han sobrado, quizá esas plazas se puedan convertir en plazas de Jefes de prácticas, para no exigirles el grado de maestría, no lo sé, no lo sé, pero nosotros tenemos 09 plazas y las he puesto en pantalla, que son docentes que de una u otra manera los conocemos y todos son Ingeniero de Sistemas y no han apoyado algunos de ellos, no veo a Alonso Morales el enseña en Alas Peruanas y él es doctor, pero no lo veo en este cuadro, desconozco porque, este cuadro lo ha remitido la comisión central, se entiende que ellos ya han procesado el currículos y la valla estaba bien alta, le pedían el grado, algunas cosas, el puntaje, bueno a partir del puesto 194 al puesto 202, apareceré la facultad de Ingeniería de Sistemas, yo le he enviado a sus correos el cuadro completo de toda la universidad y ahí podrán ver ustedes que hay facultades que no han cubierto sus plazas, imagínense el problema, pero todos los que están aquí son Ingenieros de Sistemas y están capacitados para poder dictar cualquier curso que la facultad necesite.

Entonces continuando, podemos ver que aquí hay consenso, aquí todo somos amigos, va el Dr. Edgar Peña, el Dr. Walter Ramos y el Dr. Alejandro Angulo, pero como dice

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

el reglamento en su Art. 12°, uno de ellos debe presidir la comisión, propongo que al ser los tres docentes con grado de doctor, ninguno de ellos es Doctor en Ingeniería de Sistemas, pero el Dr. Edgar Peña es Magister en Ingeniería de Sistemas, por así decirlo tiene el acercamiento más alto así lo que es la parte de la evaluación de los docentes, propongo que él sea el presidente de la comisión.

- 15) **Magister Henry Guevara Garibay**; yo propongo que sea el Director del Departamento, porque es el que tiene que ver con los contratos y todo, aquí no dice que tiene que ser magister o doctor en sistemas, aquí dicen doctor, el Dr. Alejandro Angulo tiene dos doctorados, si hablamos de eso yo creo que acá no especifica, en estos momento el director del departamento es el Dr. Alejandro Angulo, tiene relación directa con los docentes y además también algunos de los que veo todos trabajan en la facultad, él tiene los expedientes de cada uno de ellos.
- 16) **Decano**, claro a los docentes de una u otra manera los conocemos, nos conocemos en el tiempo, es más.
- 17) **Alumno Moriano Cruz Michael Dison**, bueno, para el presidente yo apoyo la moción para el Ing. Edgar Peña, ya que si bien es cierto, en primera instancia no se puede incluir a docentes como el Ing. Paco Márquez, en la comisión, en este caso deberíamos darle un poco más de relevancia a lo que es la Ingeniería en sí y el Ing. Edgar Peña, cuanta con el grado de magister en la especialidad e independientemente que el Ing. Angulo trate con los docentes contratados, considero que el Ing. Edgar Peña, va asumir ese rol de la misma manera, no hay una especificación es cierto de que debe ser magister o doctor o que deba tener mayor relación con un docente contratado, no tiene especificación, si no que a mi consideración debería ser el Ing. Edgar Peña, por tener experiencia en el campo de la Ingeniería de Sistemas, eso es todo.
- 18) **Dr. Alejandro Angulo Quispe**; bueno yo tengo otras visión de este proceso, este proceso de selección tiene dos partes, una es la parte de la evaluación de los conocimientos que tienes los docentes sobre el curso o la especialidad y esa la demuestran a través de los documentos que han adjuntado, de tal manera que el futuro profesor ya ha sido evaluado en cuanto a sus conocimientos, a través de la comisión central que ha recepcionado los expedientes de cada uno y cada a través de sus cursos, sus diplomas y de toda la documentación que adjunta está demostrando sus conocimientos y lo que ahora esta segunda comisión que estamos conformando aquí a nivel de facultad va hacer, es verificar sus condiciones de carácter pedagógicas, que cosa es lo que este profesor que puede saber mucho según los papeles que ha adjuntado, tiene como habilidades y destrezas para saberse comunicar con sus alumnos, aquí no vamos a tomarle un examen de conocimiento de Ingeniería de Sistemas, aquí no vamos a evaluar cuanto sabe de Ingeniería de Sistemas, aquí lo que vamos a evaluar es cuál es su capacidad para poder transmitir conocimiento, tiene dominio del aula de clase, dominio del auditorio, maneja las técnicas necesarias para transmitir conocimientos, tiene dominio del tema que se va a exponer, eso es lo único que vamos a evaluar y por eso que desde un principio yo estoy más orientado a que esta es una actividad eminentemente pedagógica, por eso planteé de que el profesor Walter Ramos, que son profesores de carrera que han estudiado en la universidad para ser docentes, para transmitir conocimiento con las técnicas pedagógicas correspondientes, era el que tenía que estar como miembro obligado y si soy consecuente con ese pensamiento, en mi

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

opinión es el que debe presidir la comisión, él debe presidir, nosotros lo vamos auxiliar, yo por la experiencia de los profesores que ya han estado trabajando y los conozco puedo aportar información y Edgar por ser un profesor de la especialidad que tiene conocimiento relacionado con la especialidad de Ingeniería de Sistemas, que puede escuchar, mencionar si por ahí se pudiera hacerle una pregunta relacionada con el tema de sistemas, pero aquí no vamos a evaluar el grado de conocimiento de los ingenieros, eso se supone que está al margen, ya esa puesto en documentos a través del currículo documentado que ha adjuntado el docente, entonces en resumen mi propuesta es que quien debería presidir esta comisión debería ser el profesor Walter Ramos, eso quería anotar señor decano.

- 19) alumno Huataquispe Poma Arnold; con lo mencionado por el Dr. Angulo, entonces se declina a la propuesta del Ing. Henry quien propone al Ing. Angulo como presidente de la comisión y solo quedaría dos propuestas, las de usted y la del Ing. Angulo que está proponiendo al Ing. Walter o van a seguir en pie las tres propuestas.
- 20) Decano, en primer punto vamos a votar por los miembros de la comisión, cuya propuesta es el Dr. Edgar Peña Casas, Dr. Walter Ramos Mayuri y el Dr. Alejandro Angulo Quispe, votamos por los tres miembros y luego vemos el tema de la presidencia.

Procedemos a votar por la única propuesta de los tres miembros de la comisión
Dr. Edgar Peña Casas,
Dr. Walter Ramos Mayuri
Dr. Alejandro Angulo Quispe

EL CONSEJO APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LOS TRES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CONTRATO DOCENTE.

Decano, ahora procederemos a determinar el presidente de la comisión, tal como lo establece el Reglamento, tenemos las siguientes propuestas:

Dr. Alejandro Angulo, propone al Dr. Walter Ramos Mayuri, como presidente.
Dr. Juan Jiménez Garavito, propone al Dr. Edgar Peña Casas, como presidente.

Procedemos a votar por la primera propuesta:

Dr. Alejandro Angulo Quispe
Mag. Henry Guevara Garibay

Procedemos a votar por la segunda propuesta:

Dr. Juan Jiménez Garavito
Moriano Cruz Michael Dison
Torres Ignacio Flor Karina

El Ing. Percy Gutiérrez Motta, no realizó su voto por problemas de conectividad.

el CONSEJO APROBÓ POR MAYORÍA QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CONTRATO DOCENTE, ES EL INGENIERO EDGAR PEÑA CASAS.

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

Decano, solicito se exima de la aprobación de esta acta y se ejecute el acuerdo tomado para que sea remitido al rectorado y a la comisión central del concurso, cumpliendo con lo solicitado por Oficio Circular N° 056-R-UNICA-2020, emitido por el Señor Rector de la Universidad.

alumno **Huataquispe Poma Arnold**; aprovechamos esta reunión, que es la última en la que estaremos presente, porque nuestra gestión ya culmina este domingo, quería aprovechar el momento para pedirle a los directivos que están presentes, que se ha visto el problema de los estudiantes que acaban de regresar el año pasado y están teniendo problemas para la emisión de su Bachiller, tengo conocimiento de esto por varios amigos míos, quería saber cómo se va solucionar esto ya que ellos necesitan sus grado, para poder desempeñarse laboralmente y si no se le agiliza el trámite no pueden hacer nada, quería aprovechar para pedirles esto y hacerle saber la incomodidad que están sintiendo los egresados, gracias.

- 1) **Decano**, ese tema ya hubo la semana pasada reunión de Grados y títulos, se han escaneado todos los expedientes y de repente el secretario puede dar fe, porque él es el que ha hecho este gigantesco trabajo.
- 2) **Mag. Miguel Angel Tataje**, Secretario Académico, bueno acerca de los bachilleres, estos ya han sido aprobados por la comisión de Grados, el siguiente paso sería, ser aprobados por el Consejo de Facultad, lo que si le informo es que la Secretaria General de la Universidad, recibe la documentación en forma física y los expediente de Bachiller los días Martes, entonces no sé si habría algún inconveniente hacer un consejo aprobando los bachilleres, porque solo esta para que lo aprueben nada más, lo revisan y lo aprueban, porque si lo hacemos la otra semana, el día martes nada más atienden o de los contrario sería hasta la otra semana, por eso no sé, si habría un inconveniente de hacer un consejo para la aprobación de los expedientes, teniendo en cuenta que ya se les ha remitido a cada miembro del consejo los expedientes escaneados para su revisión, la señora Myriam, se ha encargado de hacer eso y todos ya han recibido los expedientes, lo que si les pediría que los vayan revisando para que cuando se del consejo de facultad, si hubiera alguna observación, se levante la observación y sean aprobados lo más pronto posible y los alumnos no sigan perjudicándose.
- 3) **Decano**, que les parece señores miembros del consejo de facultad, hagamos un consejo extraordinario mañana mismo a la misma hora, para aprobar los bachilleres, ya la comisión de Grados y Títulos los aprobó, la señora Myriam le dio el Link, es un archivo que pesa más de 1GB, entonces no se puede pasar por correo, entonces se ha levantado en una cloud y les ha enviado el link para que vayan revisando, cada expediente tiene sus hojas en PDF y cuenta con toda la información pertinente.
- 4) **Mag. Miguel Angel Tataje**, Secretario Académico, disculpe los archivos se le ha enviado a su correo institucional uno por uno, debe estar cargado en sus correos, son 72 expedientes, debe revisar uno por uno, es decir abrir cada uno, cada expediente cuenta con aproximadamente 28 a 30 hojas.
- 5) **Decano**, es decir que son más de 2000 pases de escáner, si es un archivo grande, tiene que pasar de cinco en cinco, subirlo como dice la Sra. Myriam en la nube y enviarles el Link, para que ustedes los vayan revisando.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Miguel Angel Tataje' and 'Myriam']

- 6) **alumno Huataquispe Poma Arnold**; he revisado lo que ha enviado la Sra. Myriam, pero me sale que no tengo permiso para ver el archivo.
- 7) **Decano**, le diré a la Sra., quizá lo ha compartido con atributo, le diré que les la autorización, quizá solo tienen acceso los docentes, no tanto los alumnos, entonces que simplemente le de los permisos generales.
- 8) **alumno Huataquispe Poma Arnold**; bueno ingeniero, viendo el tema, sería conveniente que se le dé una solución pronto, como usted lo está proponiendo, si es posible mañana tener un consejo, para aprobarlos.
- 9) **Decano**, ustedes hasta el domingo tienen vigencia en el consejo, podemos hacer una reunión el sábado en la tarde, para aprobar los expedientes y tengan más tiempo de revisar, que dicen.
- 10) **alumno Huataquispe Poma Arnold**; por nosotros no hay problema, ya que nos encontramos en parciales y tenemos que estudiar.
- 11) **Magister Henry Guevara Garibay**; yo no tengo ningún problema, para que sea el sábado, pero ojo no hay que saltarse los plazos, ya la comisión lo aprobó, eso se revisó la semana pasada, entonces ya habido tiempo para hacer las citaciones, entonces hay que guardar las formas, se está convocando ahorita para un consejo.
- 12) **Decano**, aprovechando que están los alumnos, de lo contrario sería para la próxima y sin los alumnos, seríamos menos, seríamos solo docentes los que aprobaríamos los expedientes, pero el alumno consejero podría avisarles que ya hemos dado un paso, ya la comisión lo aprobó, ahora el otro paso es tiene que entrar a Consejo de Facultad.
- 13) **Magister Henry Guevara Garibay**; la semana pasada lo hemos aprobado nosotros, entonces ya el consejo de facultad es otra cosa, que lo pasen de una vez y convoquen.
- 14) **Decano**, por eso no sé si el sábado podría hacerse o lo hacemos la otra semana, no tengo ningún problema.
- 15) **Dr. Alejandro Angulo Quispe**; mi punto de vista, mira yo creo que aquí el filtro más importante es la comisión de grados y títulos, si ya ellos que son los encargados en una primera instancia han verificado que todo está okey, entonces a nivel de la Consejo de Facultad, no debe haber mayor problema, por lo tanto eso prácticamente ya está en un 90% de que se concrete, sin embargo si nosotros por el deseo de hacerlo rápido, festinamos los plazos podría invalidarse este procedimiento y objetarse en el sentido que hemos festinado tramites, que hemos acelerado procedimientos, que no tienen en este momento una justificación y por el contrario podrían crear esa visión de que estamos tratando de acelerar procedimiento, yo creo de que mejor convocas ahora mismo y das los plazos necesarios la próxima semana nos reunimos y se aprueba eso con toda normatividad, de manera que nadie nos tenga que decir que estamos festinando tramites, a mí me parece de que es conveniente hacer lo correcto.
- 16) **Decano**, tú lo has dicho y creo que el secretario cada expediente, hay que remitirlo en físico al rectorado y hay que hacer toda una documentación ahí, entonces que el secretario vaya continuando con los tramites necesario, solo para dejar como último documento la resolución del consejo que tiene que ir en cada expediente, que se vaya proyectando y nosotros la otra semana el miércoles, que ya no estamos en parciales, hacemos un consejo ordinario y aprobamos lo bachilleres, para que tengan más tiempo de acensar y revisar la información con tranquilidad el fin de semana.

- 17) **alumno Huataquispe Poma Arnold;** bueno por mi parte no habría problema, sino que la indicación es que se agilizará un poco este tema, si se asegura que ustedes la próxima semana van a aprobar los bachilleres, porque nosotros y yo no estaremos en el consejo, sería hacer el hincapié de que se está diciendo en esta reunión que la próxima semana se va a aprobar para seguir la normativa como dice el Dr. Angulo, que sea así y no pase mayor tiempo, porque se está perjudicando a los egresados, así como también los alumnos en algún futuro nos veríamos perjudicados, porque el proceso no se hace rápido, ya estamos a finales de año y todavía no se le ha tramitado el tema de su bachiller y la mayoría de todos los egresados están con ese tema, porque es un requisito para su ámbito laboral. Eso es todo lo que quería decir y espero que se cumpla con lo dicho en esta reunión y se aprueben los bachilleres de mis compañeros.
- 18) **Decano,** no hay inconveniente y genero la reunión para la próxima semana y dando tiempo a los consejeros para revisar la información, aquí el tema ha sido el trabajo de digitalizar cada uno de los folders, recuerden que los expedientes estaban en la facultad y no podíamos sacarlos, para poder cada uno de nosotros trabajarlos en su domicilio, el señor Tataje con ayuda de otro trabajador más, han tenido que ir varias veces a la universidad y muchas de las ocasiones no los dejaban ingresar, porque no había orden de ingreso para nadie, entonces ellos en las veces que han podido ingresar han trabajado uno por uno a razón de 30 hojas por cada folio, imagínense son como 2100 pases de escáner, eso demora, pero si también le hubiéramos pedido al alumno que también nos envíe un archivo digital también lo hubiéramos hecho más rápido, pero la pandemia trae sus consecuencias, ellos han tenido que ir porque eso fue un acuerdo en el consejo de facultad que se escanee todo, ya se hizo, ya paso el primer filtro de la comisión, ahora solo está para que el Consejo de Facultad lo apruebe, hay que darles un tiempo a los consejeros para que revisen. Si no fuera por la pandemia esos expedientes ya hubieran salido, pero la pandemia nos tubo dos meses sin hacer nada. Ahora ya estamos avanzando, si bien es cierto hay facultades que se reunieron y su comisión trabaja en forma física y su consejo los hacen en parte, nosotros hacemos en bloque, aun así, se ha quedado algunos pendientes, por falta de requisitos.
- 19) **alumno Huataquispe Poma Arnold;** bien ingeniero, antes de terminar quería aclarar sobre la modificación de los cursos electivos del noveno ciclo, hasta la fecha no ha sido modificado, tal como nos indicó que sería, y aún hay salones sin docentes y solo con cinco alumnos.
- 20) **Decano,** sobre el tema les informo que se recibió el documento del ing. Angulo, para realizar la rectificación de la matrícula, la Sra. Myriam, converso con los delegados y se les explico que no habían docentes, se envió el documento a la oficina de estadística central, pero estadística es una demora, es una tortuga que no entiende, no procesa, no contesta el teléfono, no contesta los correos, todos los decanos hemos presentado una queja ante el Rector, que la oficina de estadística no está procesando la información oportuna, porque ellos han informado que hay un problema informático, porque la empresa enchúfate les dejó un software, para que ahí se procesara la matrícula, sin embargo ellos procesaron la matrícula con el software anterior, entonces habido un problema que recién están tratando de resolver, entonces hay cosas que nosotros como autoridades de la facultad estamos respetando los procedimientos, pero hay dependencias que lamentablemente no caminan


a la velocidad que debieran, la Sra. Myriam coordina constantemente con la encargada de la Facultad de Sistemas, en tiempos normales iba a estadística y ahí me quedaba sentado hasta que nos resolvieran el problema en el día, pero en estos tiempos no se puede hacer eso, además en estadística no hay nadie, no están trabajando, todo es remoto, mas no sabemos qué hacer y no hay forma de resolver sus problemas.

21) Magister Henry Guevara Garibay; estadística es un punto clave, que nos está ocasionando serios problemas, creo que en la próxima reunión que tengan con decanos deben pedir cambios, yo tengo un documento más de quince días y el director no responde nada, el problema es que estamos entrampado en esta situación, parece que el director no sabe nada de procedimientos, el procedimiento es que debe de responder y no responde, entonces hay que pedir que entre otra persona, te voy a enviar el documento del requerimiento que le hecho a esa dirección. Bueno creo que este punto de la agenda ya ha terminado.

Decano: habiendo terminado con el punto de la agenda, hare la resolución pertinente, para enviarla al Rector, agradezco la presencia de todos ustedes y la próxima semana estaré convocando a un consejo ordinario, para el tema de los bachilleres.

Sin Otro punto que tratar, el Decano dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad, siendo las 14:11Hras.


Dr. Alejandro Isaias Angulo Quispe

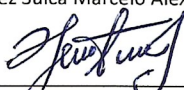

Mag. Henry Genaro Guevara Garibay


Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta


Fernández Sulca Marcelo Alexander


Calderón Quiroga Zidenine Blue


Moriano Cruz Michael Dison

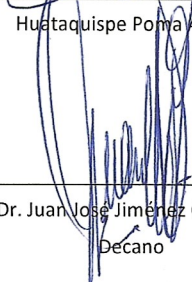

Torres Ignacio Flor Karina


Condori Becerra Yadhira Darline


Huetaquispe Poma Arnold


UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS
SECRETARIA ACADÉMICA

Mag. Miguel Angel Tatajo Arango
SECRETARIO ACADÉMICO


Dr. Juan José Jiménez Garavito
Decano